

MINISTERIO DE JUSTICIA

5450 *ORDEN JUS/579/2007, de 5 de marzo, por la que se adjudica la plaza de nueva creación de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante a doña Inmaculada Palau Benlloch.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

Este Ministerio ha resuelto adjudicar la plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante a doña Inmaculada Palau Benlloch, Fiscal, que por Real Decreto 1422/2005, de 25 de noviembre, por el que se resuelve un concurso de traslado para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal, fue nombrada para cubrir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, la plaza de segunda categoría existente en la mencionada Fiscalía y cuyo titular se encontraba en situación de servicios especiales, una vez que ha reingresado al servicio activo por Orden JUS/1248/2006, de 17 de abril.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de marzo de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

5451 *ORDEN JUS/580/2007, de 6 de marzo, por la que se adjudica destino en cumplimiento de la Orden JUS/1829/2006, de 29 de mayo.*

Vista la instancia presentada por doña Agustina Vilches Navarro, con DNI 22958214, en cumplimiento a la Orden JUS/1829/2006, de 29 de mayo (BOE 13 de junio de 2006), por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de casación número 2873/2000, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 17 de noviembre de 1997, este Ministerio acuerda confirmar a la interesada en el puesto de trabajo que se relaciona a continuación:

Vilches Navarro, Agustina: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de San Javier (Murcia).

Dado que dicha interesada se encuentran prestando actualmente sus servicios en el órgano judicial indicado como funcionaria del Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa, no será necesario que tomen posesión, contándose los efectos de la misma desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

La funcionaria a quien se confirma en su destino en virtud de esta Orden podrán participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de marzo de 2007.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero de 2005, BOE de 21 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

5452 *ORDEN JUS/581/2007, de 6 de marzo, por la que se reingresa al servicio activo en la carrera fiscal a doña Almudena Lastra de Inés.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposi-

ción adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto reingresar al servicio activo en la Carrera Fiscal con efectos del 6 de marzo de 2007, a doña Almudena Lastra de Inés, Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que fue declarada en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal por Orden JUS/3604/2003, de 9 de diciembre, por haber sido nombrada Letrado de los Organos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

Madrid, 6 de marzo de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

5453 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Sevilla, don Miguel Muñoz Revilla.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla, Don Miguel Muñoz Revilla, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 5 de marzo de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

5454 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria del Notario de Valencia, don Miguel Armando Ballester Sanmartín.*

Vista la instancia del Notario de Valencia, don Miguel Armando Ballester Sanmartín, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Valencia, don Miguel Armando Ballester Sanmartín, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Madrid, 6 de marzo de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

5455 *ORDEN ECI/582/2007, de 27 de febrero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 2004.*

Por Orden de 17 de abril de 2004, la Consejería de Educación y Cultura, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, convocó procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por Orden de 23 de noviembre de 2006 (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 13 de enero de 2007), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 2004, que aparecen relacionados en el anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2006.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor

ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria				
<i>Especialidad: 005 Geografía e Historia</i>				
2324845457 A0590	Sánchez García, Juana María	23248454	01	5,6734
<i>Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía</i>				
2905958413 A0590	Hernández Gómez, María Dolores	29059584	01	7,7745
Cuerpo: 0594 Profesores de Música y Artes Escénicas				
<i>Especialidad: 437 Danza Contemporánea</i>				
3480718024 A0594	Fernández Pérez, Vanessa Raquel	34807180	01	6,0950
2903938657 A0594	Saorin Martínez, Juan Antonio	29039386	01	5,9054

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5456 ORDEN APU/583/2007, de 28 de febrero, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/16/2007, de 8 de enero, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/16/2007, de 8 de enero (B.O.E. 15/01/2007) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

ANEXO I

Convocatoria libre designación. Orden APU/16/2007, de 8 de enero (BOE. 15/01/2007)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 4. Código puesto: 2522323. Puesto: Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, Dirección General de Desarrollo Autonómico, S. G. de Traspasos, Subdirector General Adjunto. Nivel: 29.

Datos personales adjudicataria:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, S. G. Traspasos, Madrid. Nivel: 28. Apellidos y nombre: Cuesta Gil, Carmen. N. R. P.: 5170053813. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1604. Situación: Activo.